

CIRSAECUADOR S.A. (antes Multicasino del Ecuador S.A.)

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010



CIRSAECUADOR S.A. (antes Multicasino del Ecuador S.A.)

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

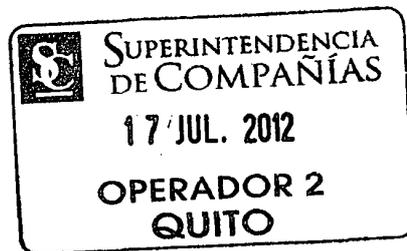
US\$ - Dólar estadounidense

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

CIRSAECUADOR S.A. (antes Multicasino del Ecuador S.A.)

Quito, 31 de mayo de 2012



Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de CIRSAECUADOR S.A. (antes Multicasino del Ecuador S.A.) que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. La auditoría de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 fue realizada por otros auditores, los cuales emitieron una opinión limpia.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de CIRSAECUADOR S.A. (antes Multicasino del Ecuador S.A.) es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la

A los accionistas de
CIRSAECUADOR S.A. (antes Multicasino del Ecuador S.A.)
Quito, 31 de mayo de 2012

entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión calificada de auditoría.

Base de Opinión calificada

4. Debido a que la contratación de auditoría se realizó en una fecha posterior al cierre del ejercicio 2011, no fue posible evidenciar físicamente el saldo de las cuentas de efectivo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2011 asciende a US\$109,688.
5. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía tiene una deficiencia de provisión de despido, desahucio, décimo tercero, décimo cuarto y vacaciones por US\$96,115, los cuales han sido registrados durante el año 2012 con la liquidación total de los empleados. Debido a esta situación, los pasivos y la pérdida neta del año 2011 se encuentran subvalorados en dicho monto.
6. Al 31 de diciembre de 2011, los activos registrados como máquinas de juego por US\$1,645,696, cuyo valor neto de depreciación es US\$305,948, no se presentan a su valor de realización.

Opinión calificada

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en los párrafos de Base de Opinión Calificada, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CIRSAECUADOR S.A. (antes Multicasino del Ecuador S.A.) al 31 de diciembre del 2011, y el resultado de sus operaciones, sus cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asuntos que requieren énfasis

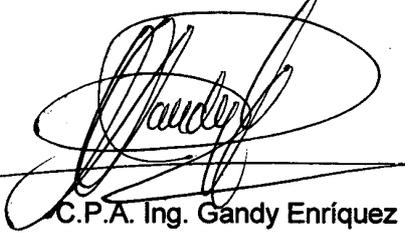
8. Tal como se explica en la Nota 1, la Compañía ha cesado sus operaciones con fecha 16 de marzo de 2012 en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y los decretos ejecutivos respectivos. Posteriormente se han realizado los procesos de liquidación de empleados en el Ministerio de Relaciones Laborales y la administración se encuentra en un proceso de negociación con todos los activos y pasivos respectivos.
9. Como se explica en detalle en la Nota 14 a los presentes estados financieros, la Compañía ha recibido una comunicación por parte de la autoridad tributaria, con respecto a diferencias

A los accionistas de
CIRSAECUADOR S.A. (antes Multicasino del Ecuador S.A.)
Quito, 31 de mayo de 2012

en el pago de Impuesto a los consumos especiales por US\$2,358,709 de los años 2009 y 2010. La compañía ha impugnado esta determinación y se encuentra a la espera de una respuesta definitiva.

10. Tal como se explica con más detalle en la Nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de CIRSAECUADOR S.A. de acuerdo con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

AUDITOR INDEPENDIENTE



C.P.A. Ing. Gandy Enríquez
RNAE No. 788
Matrícula 17-958

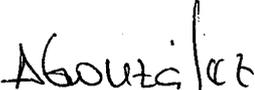


BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Expresados en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos	3	605.892	229.533
Cuentas por cobrar, neto	4	68.327	121.522
Inventarios	5	58.039	99.778
Gastos pagados por anticipado		9.184	1.365
Total activo corriente		741.442	452.198
Activo Fijo, neto			
Activo Fijo, neto	6	690.928	1.353.878
Cargos Diferidos, neto	7	51.334	125.066
Total Activos		1.483.704	1.931.142
Pasivo y Patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente			
Porción corriente de préstamo bancario a largo plazo	11	12.784	11.440
Cuentas por pagar	8	140.863	178.233
Compañías relacionadas	10	515.448	796.246
Pasivos acumulados	9	227.224	72.714
Total pasivo corriente		896.319	1.058.633
Préstamos bancarios largo plazo	11	6.945	19.729
Patrimonio de los accionistas			
Capital Social	12	1.551.566	2.451.566
Reserva Legal	13	80.443	60.375
Pérdidas acumuladas		(1.051.569)	(1.659.161)
Total patrimonio de los accionistas		580.440	852.780
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		1.483.704	1.931.142

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros.


 Salvador Díaz
 Representante
 Legal


 Augusto González
 Director Económico
 Financiero


 Gabriela Proaño
 Contadora

ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos			
Ingresos por mesas		2.360.125	2.349.917
Ingresos por máquinas		<u>3.050.493</u>	<u>2.715.640</u>
		5.410.618	5.065.557
Costos y gastos			
Gastos de administración, generales y ventas	15	(4.531.108)	(4.188.873)
Depreciación y amortización	6 y 7	(990.295)	(538.703)
Intereses		<u>(59.195)</u>	<u>(78.717)</u>
		<u>(5.580.598)</u>	<u>(4.806.293)</u>
Utilidad en operación		(169.980)	259.264
Otros ingresos (gastos)			
Diferencia en cambio		(12.277)	87.706
Otros, neto		<u>28.224</u>	<u>(3.107)</u>
Utilidad (Pérdida) antes de participación trabajadores e Impuesto a la renta		(154.033)	343.863
Participación a trabajadores	14	<u>-</u>	<u>(51.579)</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta		(154.033)	292.284
Impuesto a la renta	14	<u>(107.292)</u>	<u>(95.855)</u>
Utilidad (Pérdida) neta del año		<u>(261.325)</u>	<u>196.429</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros.



Salvador Díaz
Representante Legal



Augusto González
Director Económico
Financiero



Gabriela Proaño
Contadora

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2010	2.451.566	30.115	(1.825.330)	656.351
Apropiación Reserva Legal 2009	-	30.260	(30.260)	-
Utilidad neta del año	-	-	196.429	196.429
Saldos al 31 de diciembre de 2010	2.451.566	60.375	(1.659.161)	852.780
Resolución de la Junta General de Accionistas del 18 de mayo de 2011:	(900.000)	-	900.000,00	-
Apropiación Reserva Legal 2010	-	20.068	(20.068)	-
Ajuste utilidades no reinvertidas	-	-	(11.015)	(11.015)
Pérdida neta del año	-	-	(261.325)	(261.325)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>1.551.566</u>	<u>80.443</u>	<u>(1.051.569)</u>	<u>580.440</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros.


 Salvador Díaz
 Representante Legal


 Augusto González
 Director Económico
 Financiero


 Gabriela Proaño
 Contadora

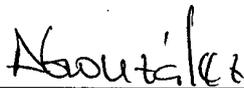
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad (Pérdida) neta del año		(261.325)	196.429
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación y amortización	6	990.295	538.703
Provisión indemnización y desahucio	9	159.269	-
Provisión para cuentas incobrables	4	64.185	3.280
Cambios en activos y pasivos:			
Ajuste pago valores no reinvertidos año 2009		(11.015)	-
Documentos y cuentas por cobrar		(10.992)	(86.418)
Inventarios		41.739	43.114
Gastos pagados por anticipado		(7.819)	13.732
Cuentas por pagar		(37.369)	(185.396)
Compañías relacionadas		53.197	33.777
Pasivos acumulados		(4.759)	(25.671)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		<u>975.406</u>	<u>531.550</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones activo fijo		<u>(253.611)</u>	<u>(146.037)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(253.611)</u>	<u>(146.037)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Préstamos Compañías relacionadas		(333.996)	(358.521)
Préstamo bancario		(11.440)	31.169
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>(345.436)</u>	<u>(327.352)</u>
Aumento neto de efectivo		376.359	58.161
Efectivo al principio del año		<u>229.533</u>	<u>171.372</u>
Efectivo al fin del año		<u><u>605.892</u></u>	<u><u>229.533</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros.



Salvador Díaz
Representante Legal



Augusto González
Director Económico
Financiero



Gabriela Proaño
Contadora

CIRSAECUADOR S.A. (ANTES MULTICASINO DEL ECUADOR S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

**NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES
OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO**

La Compañía fue constituida en octubre de 2005 como una sociedad anónima, cuyo principal accionista es Cirsa International Gaming Corporation S. A., que forma parte de la Corporación NORTIA, multinacional española dedicada a negocios de juegos de azar, siendo el principal operador de Latinoamérica.

La actividad principal constituye la organización, funcionamiento, mantenimiento y realización de toda clase de actividades relacionadas con juegos de azar, entretenimiento y diversión.

La dirección registrada de la Compañía es Calle Luxemburgo y Holanda, Edificio Hotel Dann Carlton, Quito - Ecuador.

Las competencias regulatorias en materia de juego en Ecuador dependen del Ministerio de Turismo. En el año 2005, se publicó la Reforma al Reglamento General de Actividades Turísticas, que regula el funcionamiento lícito de la actividad de casinos. En el mismo, se determinan los requisitos básicos que deben cumplir los establecimientos y se dispone el decomiso y destrucción de máquinas tragamonedas que funcionan ilegalmente en establecimientos no autorizados. La responsabilidad de recaudar la tasa de juego recae en el Municipio de Quito y en el Servicio de Rentas Internas (SRI) que depende del Ministerio de Finanzas.

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2009 se aprobó modificar los estatutos de la Compañía, y efectuar el cambio de la razón social de la Compañía de Multicasino del Ecuador S.A. a CIRSAECUADOR S.A. La escritura de cambio de denominación social fue inscrita en el Registro Mercantil el 11 de septiembre de 2009.

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de 18 de mayo de 2011, los accionistas decidieron efectuar una disminución de capital social con el objetivo de absorber las pérdidas acumuladas que tenía la Compañía y que la mantenían en causal de disolución. Dicha acta fue inscrita el 11 de agosto de 2011, con lo cual se evitó la causal mencionada anteriormente. Según Decreto Ejecutivo No. 669, el Gobierno del Ecuador convocó a una Consulta Popular para el 7 de mayo de 2011, con el fin de que la ciudadanía decida si está de acuerdo que en el país se prohíban los negocios dedicados a juegos de azar tales como casinos y salas de juego.

ago

**NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES
OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO**
(Continuación)

Una vez que la ciudadanía aprobó la pregunta planteada por el Gobierno, se emitió el Decreto Ejecutivo No. 873 de 9 de septiembre de 2011, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 536 de 16 de septiembre de 2011, en el que se dispone que las personas naturales o jurídicas propietarias o administradoras de casinos y salas de juego debían cumplir con todas las obligaciones contraídas, ya sea laborales, tributarias, civiles, etc., que se generen con motivo del cierre de establecimientos dispuesto por mandato del pueblo ecuatoriano.

Además, los casinos ubicados en hoteles de lujo y primera categoría, debían obligatoriamente cerrar sus operaciones el 16 de marzo de 2012, considerando el establecimiento de bases apropiadas de reconocimiento y medición de provisiones por los pagos de indemnizaciones a trabajadores y demás derechos que por ley les corresponde.

Este Decreto Ejecutivo propició el hecho de que otras instituciones estatales como el Ministerio de Turismo, Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas emitieran los respectivos Instructivos, Oficios y Resoluciones tendientes a un cierre planificado de la actividad.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC/MRL-11-011/00496 publicada en el Registro Oficial 596 del 14 de diciembre de 2011, solicitó a las Compañías con actividades de juego de azar, la presentación de estados financieros con corte al 30 de noviembre de 2011, considerando además un resumen del inventario de los activos existentes y las cuentas de pérdidas y ganancias. Se solicitó hacer mención a los montos u obligaciones con los trabajadores. Con esta información, la Superintendencia de Compañías realizó una visita a CIRSAECUADOR S.A. con fecha 19 de diciembre de 2011 para verificar los respaldos contables y documentales de las provisiones. Mediante Oficio No. SC.ICI.Q.11.32111 de 21 de diciembre de 2011, el organismo de control notificó el acuse de recibo de la documentación solicitada y además, determinó que se ha presentado toda la información requerida, por lo tanto, CIRSAECUADOR S.A., ha cumplido con lo dispuesto en la resolución No. SC/MRL-11-011/00496.

La Superintendencia de Compañías copió el oficio mencionado al Ministerio de Relaciones Laborales para que de conformidad y valide las cifras de obligaciones laborales. Hasta la fecha, la Compañía no ha recibido ninguna notificación del Ministerio de Relaciones Laborales.

Cabe indicar que durante los últimos 6 meses de operación, la Compañía evitó realizar inversiones y únicamente empezó a mantener la operación que se tenía hasta el mes de Septiembre de 2011.

En el mes de Enero de 2012 el Econ. Rafael Correa – Presidente Constitucional de la República del Ecuador públicamente manifestó su voluntad de otorgar prórroga a aquellas compañías que lo requieran en función de las inversiones no recuperadas hasta esa fecha.

ayo.

**NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES
OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO**
(Continuación)

Con esta apertura presidencial se encargó de la revisión del tema al Ministerio Coordinador de la Producción y CIRSAECUADOR S.A. mantuvo varias reuniones previas con funcionarios del Ministerio Coordinador de la Producción y del Ministerio de Relaciones Laborales y una exposición definitiva con un equipo de técnicos del Ministerio Coordinador de la Producción para presentar los argumentos que a nuestro entender debían tomarse en cuenta para otorgarnos la prórroga ofrecida por el Señor Presidente de la República.

Finalmente nuestra petición no fue atendida, considerando que en general el sector de los juegos de azar en el país no cumplía muchos de los requisitos exigidos por el Gobierno para conceder la prórroga, lo cual no era el caso de CIRSAECUADOR S.A.

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía ha cumplido todas las obligaciones que la Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Relaciones Laborales han exigido, entre ellas, la transferencia del dinero correspondiente a las liquidaciones de colaboradores, la elaboración de las actas de finiquito y el finiquito mismo a todos sus trabajadores, el envío oportuno y puntual de información a la Superintendencia de Compañías, la cancelación de impuestos correspondientes a tasas mensuales, etc.

Una vez que las operaciones han sido cesadas con fecha 16 de marzo de 2012 de acuerdo al requerimiento legal, la Compañía ha iniciado un proceso de venta de activos, tanto a compañías relacionadas como a ex colaboradores, con el fin de liquidar los activos que disponía. Dentro de este proceso la Compañía tomó la decisión de destruir 70 máquinas tragamonedas que eran obsoletas y las 77 máquinas restantes fueron enviadas a una bodega del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) hasta concretar su exportación.

Adicionalmente, la Compañía ha solicitado a los organismos reguladores certificados de cumplimiento de todas sus obligaciones para proceder con la disolución de la misma en los términos establecidos por la Ley de Compañías.

ago.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados a la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre de 2008 y SC.DS.G.09.006 de 17 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma para la adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador, para las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. En base a este cronograma la Compañía debió adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2012, en caso de que el negocio siga su marcha, por lo tanto, por la situación mencionada en la Nota 1, no se cumplió con ésta obligación.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

agu

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

b) Efectivo en caja y bancos -

Comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

c) Cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar a tarjetas de crédito, se registran a valor nominal por el monto incluido en el comprobante suscrito por el cliente, usando su tarjeta de crédito personal.

Las cuentas por cobrar a clientes se registran a valor nominal por el monto de los cheques devueltos o protestados previamente recibidos de clientes.

d) Inventarios -

Los inventarios están valorados al costo de adquisición. El consumo de inventarios es determinado por diferencia entre las existencias físicas al inicio y el saldo al cierre de cada periodo.

e) Activo Fijo -

Máquinas, equipos, muebles y vehículos están registrados al costo. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

	<u>Años</u>
Máquinas de juego	2.5, 5
Mejoras a locales arrendados	10
Equipos de computación	4
Muebles y enseres	10
Instalaciones técnicas	12.5, 6.6 y 4
Fichas de juego	3.33
Equipos de oficina	10
Vehículos	<u>7</u>

Los costos de mantenimiento son registrados como gastos en el periodo en que se incurren. Al 31 de diciembre de 2011, se consideró ajustar la depreciación debido al cierre de operaciones de la Compañía en marzo de 2012. Ver Nota 6.

ago

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

f) Cargos diferidos -

Los cargos diferidos representan el valor pagado de la concesión del espacio físico para el funcionamiento del casino, el cual se amortiza por el método de línea recta a 10 años, tiempo que dura el contrato de concesión. Los gastos de amortización se cargan a los resultados del año. Al 31 de diciembre de 2011, se consideró ajustar la amortización debido al cierre de operaciones de la Compañía en marzo de 2012. Ver Nota 7.

g) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

h) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos se reconocen como ganancia neta de las actividades de juego (ganancias y pérdidas de juego) y se determinan por diferencia del efectivo entre los saldos al inicio y cierre diario.

i) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

j) Impuesto a la renta -

La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

k) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. La apropiación de la reserva legal

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

correspondiente al año 2010 se aprobó en el año 2011.

i) Conversión de moneda extranjera –

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al cierre de cada período usando el tipo de cambio vigente en esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las tasas de cambio utilizadas para registrar activos y pasivos en moneda extranjera fueron de 0.7726 y 0.7528 Euros respectivamente por cada Dólar de E.U.A. las cuales eran similares a las tasas de cambio del mercado libre (para la venta).

NOTA 3 - EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Composición:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Caja	109.688	153.325
Bancos	<u>496.204</u>	<u>76.208</u>
	<u>605.892</u>	<u>229.533</u>

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas por cobrar son:

	<u>2.011</u>	<u>2.010</u>
Clientes	301.085	275.519
Compañías relacionadas (Nota 10)	3.273	5.350
Impuestos por recuperar (Nota 14)	-	4.835
Otros	<u>14.231</u>	<u>21.895</u>
	318.589	307.599
Estimación para cuentas incobrables	<u>(250.262)</u>	<u>(186.077)</u>
	<u>68.327</u>	<u>121.522</u>

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR
(Continuación)

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables es como sigue:

	<u>2.011</u>	<u>2.010</u>
Saldo inicial	186.077	182.797
Provisiones del año	<u>64.185</u>	<u>3.280</u>
	<u>250.262</u>	<u>186.077</u>

NOTA 5 - INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

		<u>2.011</u>	<u>2.010</u>
Naipes y materiales diversos	(1)	58.039	37.123
Repuestos para máquinas	(2)	-	61.422
Alimentos y bebidas		-	1.233
		<u>58.039</u>	<u>99.778</u>

(1) El inventario de naipes y materiales diversos fue consumido entre enero y marzo de 2012.

(2) Al 31 de diciembre de 2011, la compañía ajusto el 100% de los valores de repuestos para máquinas por encontrarse en mal estado u obsoletos.

ago

NOTA 6 - ACTIVO FIJO

Composición:

NOTA 6 - ACTIVO FIJO
(Continuación)

	<u>2.011</u>	<u>2.010</u>
Máquinas de juego	1.645.696	1.502.461
Mejoras a locales arrendados	735.707	711.600
Equipos de computación	382.476	309.103
Muebles y enseres	235.800	245.154
Instalaciones técnicas	226.351	220.928
Fichas de juego	108.491	96.134
Equipos de Oficina	38.569	36.895
Vehículos	50.990 (2)	50.990
	<u>3.424.080</u>	<u>3.173.265</u>
Depreciación acumulada	<u>(2.733.152) (1)</u>	<u>(1.819.387)</u>
	<u><u>690.928</u></u>	<u><u>1.353.878</u></u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2011, la depreciación se realizó considerando que las operaciones de la Compañía, de acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.G.11.009 de 16 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 556 de 14 de octubre de 2011 (Ver Nota 1), obligatoriamente debían cerrar el 16 de marzo de 2012. Por lo tanto, se realizó la depreciación considerando octubre como periodo base para depreciar totalmente los activos hasta marzo de 2012, es decir, a diciembre de 2011 se depreció la mitad de los activos y a marzo de 2012 la diferencia.
- (2) El vehículo se encuentra prendado a Produbanco por US\$49,990 como garantía al préstamo adquirido por la Compañía en el año 2010.

Movimiento:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al 1 de enero	1.353.878	1.724.144
Adiciones, netas (1)	253.611	146.037
Depreciación del año	<u>(916.561)</u>	<u>(516.303)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>690.928</u></u>	<u><u>1.353.878</u></u>

- (1) En febrero de 2011, se adquirió un sistema on-line por un valor de US\$54,000 aproximadamente; en abril de 2011 se efectuó la compra de 23 máquinas para ofrecer mayor diversidad de entretenimiento a los clientes por aproximadamente US\$133,000; en octubre se canceló US\$20,000 aproximadamente por la construcción de la sala para fumadores en el casino.

ayo

NOTA 7 - CARGOS DIFERIDOS

Composición:

	<u>2.011</u>	<u>2.010</u>
Concesiones administrativas	224.000	224.000
Amortización acumulada	<u>(172.666) (1)</u>	<u>(98.934)</u>
	<u>51.334</u>	<u>125.066</u>

Movimiento:

	<u>2.011</u>	<u>2.010</u>
Saldo inicial	125.066	147.466
Provisiones del año	<u>(73.732) (1)</u>	<u>(22.400)</u>
	<u>51.334</u>	<u>125.066</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2011, la amortización se realizó considerando que las operaciones de la Compañía, de acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.G.11.009 de 16 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 556 de 14 de octubre de 2011 (Ver Nota 1), obligatoriamente debían cerrar el 16 de marzo de 2012. Por lo tanto, se realizó la amortización considerando octubre como periodo base para amortizar totalmente la concesión a marzo de 2012.

NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>2.011</u>	<u>2.010</u>
Proveedores	30.491	47.036
Retenciones de impuestos	85.458	106.209
Empleados	<u>24.914</u>	<u>24.988</u>
	<u>140.863</u>	<u>178.233</u>

NOTA 9 - PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

ago

NOTA 9 - PASIVOS ACUMULADOS
(Continuación)

	<u>2.011</u>	<u>2.010</u>
Beneficios sociales	14.833	15.447
Otras remuneraciones (1)	168.992	5.688
Retenciones en la fuente efectuadas a la Compañía (2)	(63.893)	(63.092)
Anticipo impuesto a la renta (2)	-	(37.598)
Participación trabajadores (2)	-	51.579
Impuesto a la renta (2)	107.292	95.855
Impuesto a la renta por recuperar (2)	-	4.835
	<u>227.224</u>	<u>72.714</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2011, incluye US\$159,269 de provisión por despido y desahucio de los 88 trabajadores que trabajaron hasta esa fecha. A la fecha de emisión del informe todos los trabajadores a excepción de dos que permanecen trabajando en temas administrativos, han sido liquidados en el Ministerio de Relaciones Laborales por un valor de US\$295,000 aproximadamente, que incluye despido, desahucio, décimo tercero, décimo cuarto y vacaciones.

(2) Ver Nota 14.

**NOTA 10 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS
Y PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2011 y 2010 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes y/o con participación accionaria significativa en la Compañía.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Intereses pagados	52.150	73.585
Compra de máquinas, equipos e inventario	139.637	2.293
Pago por servicios recibidos (1)	385.808	277.372
Reembolso de gastos	-	(7.554)

ago

**NOTA 10 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS
Y PARTES RELACIONADAS**

(Continuación)

- (1) En el año 2011 se realizaron pagos a Cirsa International Gaming Corporation S.A. por US\$336,070 (2010: US\$277,372). Ver Nota 16.

Composición de los principales saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>2.011</u>	<u>2.010</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Gaming and Services S.A.	-	5.350
Unidesa Gaming & Systems	3.272	
	<u>3.272</u>	<u>5.350</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Cirsa International Gaming Corporation S.A. (2)	435.202	720.915
Cirsa International Gaming Corporation S.A. (3)	80.246	75.331
	<u>515.448</u>	<u>796.246</u>

- (2) Corresponde a un préstamo otorgado por Cirsa International Gaming Corporation S.A. a través de una línea de crédito de hasta 2,250,000 Euros, renovable automáticamente por periodos anuales y cuya tasa de interés anual es de 8,75%, los cuales se capitalizan anualmente. La Compañía realizó abonos de capital durante el año 2011 por US\$333,995 (2010: US\$358,521); Durante el año 2012 se ha cancelado el valor de US\$370,000 quedando un saldo pendiente de US\$65,000 aproximadamente por el préstamo mencionado.
- (3) Corresponde a la facturación de diciembre de 2011, por servicios recibidos de casa matriz de acuerdo al contrato celebrado el 1 de enero de 2010.

Debido a las características del negocio, no se han efectuado con terceros operaciones similares a las indicadas precedentemente.

ayo

NOTA 11 - PRESTAMO BANCARIO

Composición:

NOTA 11 - PRESTAMO BANCARIO
(Continuación)

	<u>2.011</u>	<u>2.010</u>
Préstamo bancario (1)	19.729	31.169
Porción corriente	<u>(12.784)</u>	<u>(11.440)</u>
	<u>6.945</u>	<u>19.729</u>

- (1) Corresponde a préstamo con el Banco Produbanco realizado el 14 de junio de 2010, con un plazo a 36 meses y a una tasa de interés reajutable cada 90 días de 11,23% anual, el mismo que se encuentra garantizado con prenda de un vehículo de propiedad de la Compañía. Ver Nota 6. A raíz de los temas mencionados en la Nota 1, no existe un acuerdo formal para el pago respectivo.

NOTA 12 - CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social estaba conformado por 1,551,566 (2010: 2,451,566) acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2011, los accionistas resolvieron reducir el capital suscrito de la Compañía en US\$900,000, monto destinado a absolver las pérdidas acumuladas.

De acuerdo a la reforma de estatutos, el capital social de la Compañía asciende a 1,551,566 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del No. 1 al No. 1,551,566 inclusive, de serie única, las mismas que podrán ser transferidas de acuerdo a la Ley de Compañías. El 99,99% del capital pertenece a Cirsa International Gaming Corporation S.A. y la diferencia a Cirsa Casino Corporation S.L.U.

NOTA 13 - RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía realizó la apropiación de las utilidades del año 2009 y lo constituyó como parte de la reserva legal en un monto de US\$20,067.

ayo

NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA

a) Situación fiscal -

Con fecha 8 de febrero de 2012, la Compañía recibió la Comunicación de diferencias No. RNO-CDIOCDP12-00007-M, en el que se describe el cruce de los formularios 105 y 106 versus los ingresos del formulario 101 por la tarifa ICE servicios casinos 35%. La diferencia total asciende a US\$1,231,097 y US\$1,127,612, por los años 2009 y 2010, respectivamente.

Con fecha 14 de marzo de 2012, la Compañía solicita al Sistema de Rentas Internas justificar la Comunicación de diferencias y se abstenga de iniciar acciones de determinación y/o de cobro referentes al impuesto a los consumos especiales.

Con fecha 16 de marzo de 2012, el Sistema de rentas internas, da trámite No. 117012012026328, en la cual se informa que la administración tributaria ha tomado nota de lo expuesto, no obstante se reserva el derecho de ejercer las facultades que le son inherentes de conformidad con lo dispuesto en el código tributario y con la finalidad de garantizar el estricto cumplimiento de la normativa legal aplicable.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no existe una disposición final de la autoridad tributaria sobre este asunto, sin embargo, por lo pronto ésta situación constituye una contingencia para la Compañía.

Cabe indicar que el año 2011 aún está sujeto a una posible fiscalización.

b) Conciliación contable tributaria -

Al 31 de diciembre la conciliación tributaria contable comprende:

algo

NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta	(154.033)	343.862
Más / (menos):		
15% de participación laboral en las utilidades	-	(51.579)
Amortización de pérdidas tributarias	(156.718)	(127.807)
Gastos no deducibles (1)	781.285	239.011
Otras partidas conciliatorias (2)	<u>(23.483)</u>	<u>(20.065)</u>
Base imponible	447.051	383.422
Tasa tributaria	24%	25%
Impuesto a la renta causado	<u>107.292</u>	<u>95.855</u>
Menos:		
Retenciones en la fuente	63.893	(63.092)
Anticipo de impuesto a la renta	-	(37.598)
Impuesto a la renta por pagar (recuperar)	<u>43.399</u>	<u>(4.835)</u>

(1) Incluye aproximadamente US\$688,000 (2010: US\$228,000) de depreciación de activos fijos, US\$64,000 de provisiones incobrables (2010:1,300), y US\$52,000 de baja de inventarios.

(2) Corresponde básicamente al pago a trabajadores con discapacidad.

c) Precios de transferencia -

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 5,000,000 (Anexo e Informe o 3,000,000 (Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2012 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía no requiere de este informe por no alcanzar los montos estipulados.

d) Otros asuntos -

El 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que entró en vigencia a partir de enero del 2011.

Entre algunos de los temas se incluyen: determinación y pago del salario digno, establecimiento de zonas especiales de desarrollo económico como un destino aduanero, reformas tributarias aduaneras (exigibilidad, extinción, exenciones), exoneración del pago del Impuesto a la Renta hasta por 5 años para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, nuevas deducciones del 100% adicional por depreciación de maquinarias y equipos que preserven el medio ambiente y la reducción progresiva del Impuesto a la Renta hasta llegar al 22% en el 2013.

La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

NOTA 15 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Composición:

ago.

NOTA 15 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS
(Continuación)

	<u>2.011</u>	<u>2.010</u>
Nómina	1.134.086	940.439
Honorarios expatriados	192.708	231.873
Corporativos	223.479	151.287
Tasas de juego	908.034	951.294
Publicidad y propaganda	314.307	339.026
Arriendos (Ver Nota 16)	368.351	361.625
Consumos de inventarios y alimentos	217.815	258.713
Beneficios al personal	204.146	233.864
Provisión para cuentas incobrables	64.185	3.280
Comisiones de tarjetas de crédito	112.660	134.327
Honorarios	225.916	72.343
Comisiones	33.671	73.672
Servicios básicos	46.286	48.362
Vigilancia	54.174	54.424
Mantenimiento y reparaciones	168.851	89.028
Gastos de viaje	16.372	25.853
Otros gastos	246.067	219.464
	<u>4.531.108</u>	<u>4.188.874</u>

NOTA 16 - COMPROMISOS

Los compromisos y contratos más importantes de la Compañía se detallan a continuación:

a) Contrato de concesión para uso de un local para la operación-

El 22 de septiembre de 2005 se suscribió el contrato con la compañía Promodann Cía. Ltda. y la compañía Hoteles Dann Ltda.; para la concesión de un espacio físico para adecuar, equipar y operar el casino en el Hotel Dann Carlton en Quito. El monto acordado por esta concesión fue de US\$224,000 incluido el Impuesto al Valor Agregado. (Ver Nota 7)

Adicionalmente, el contrato establece un valor mensual de arriendo por US\$18,000 más el Impuesto al Valor Agregado, y a partir el sexto año de la concesión el valor mensual sufrirá un incremento progresivo del 3% anual. El plazo de concesión es de 10 años a partir de la fecha de inicio de operaciones del casino (agosto de 2006).

agosto

NOTA 16 - COMPROMISOS

(Continuación)

El 31 de agosto de 2009 se firma un nuevo adendum al contrato de concesión, en el cual se amplía el área de concesión del local, modificando el valor mensual de arrendamiento fue de US\$26,070. Durante el año 2011 la Compañía pagó el valor de US\$29,198 por arrendamiento del casino y la sala VIP.

Durante los años 2011 y 2010, la Compañía reconoció por gastos de arrendamiento US\$368,351 y US\$361,625 respectivamente. Ver Nota 15.

b) Contrato de servicios generales-

El 1 de enero de 2010 se suscribió el contrato de servicios generales entre CIRSA INTERNATIONAL GAMING CORPORATION S.A. (Compañía relacionada – accionista) y la Compañía, con el fin de regular los términos de la prestación de servicios auxiliares relativos a las áreas de organización y sistemas, auditoría interna y procedimientos, auditoría de costes, económico – financiera, y fiscal, jurídica y societaria, imagen y comunicación, recursos humanos, flota, obras y patrimonio, inspección y riesgos, six sigma, alimentación y bebidas y global sourcing.

La Compañía reembolsará a su compañía relacionada tanto los costes externos (servicios subcontratados por la compañía relacionada de otras sociedades), como internos (Costes directamente relacionados con la prestación de servicios – personal, entre otros), lo cual se denominará remuneración base.

Con carácter adicional al sistema de reembolso de los costes incurridos en la prestación de servicios contenidos en la remuneración base, la Compañía pagará un cargo adicional de 5% sobre la misma.

El plazo de duración del contrato será de 5 años desde la fecha de suscripción de este contrato, hasta el 1 de enero de 2015. Transcurrido dicho plazo, el contrato se renovará tácitamente por periodos anuales, salvo que cualquiera de las partes pudiere manifestar a la otra por escrito y con antelación mínima de 3 meses, su intención de no prorrogarlo.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía pagó por concepto de servicios recibidos por su casa matriz US\$336,070 (2010: US\$277,372). Ver Nota 10.

ago

NOTA 17 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Composición:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activa:		
Efectivo en caja y bancos	41.208	36.073
Pasiva:		
Compañías relacionadas	<u>(515.448)</u>	<u>(796.246)</u>
Posición pasiva neta	<u>(474.240)</u>	<u>(760.173)</u>

NOTA 18 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros (31 de mayo de 2012) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

ayo